

ACTA DE INSTALACIÓN
CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL
REGIÓN DE OHIGGINS
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

En Rancagua a 12 de mayo de 2026, siendo las 11:30 se da inicio a la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo de la Sociedad Civil de la región del Libertador Bernardo O'Higgins del Ministerio del Deporte e Instituto Nacional, realizada en modalidad presencial, en Manuel Antonio Matta N° 220, Rancagua.,

La presente sesión se desarrolla en conformidad con lo establecido en la Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, y demás normativa vigente aplicable.

1. ASISTENCIA

Se deja constancia de la asistencia de las/os siguientes consejeros/as:

Nombre	Organización	Cargo (Presidente/a o Consejero/a)
Arturo Bruma Alarcón	CLUB TAWA TAWA	Consejero
Juan Quiroz Torres	CLUB ESTRELLA SURTID	Consejero
Alfonso Leiva Civi G	ANDES CENTRALES	Presidente
Alejandra Aravena Muñoz	CLUB CEXTA	Consejero

Asimismo, participan las siguientes autoridades y/o funcionarios/as:

Nombre	Organización	Cargo
M ^{te} Isabel Moraga C.	SEREMIA O'Higgins	SEREMI.
Clara Klein H.	DIRECCIÓN IND.	DIRECTORA (S).
Keslye Carvajal	IND	GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN
CARMEN ANABALÓN	IND	DD.
Rodrigo Pereira R.	SEREMIA O'Higgins	Prof. de Apoyo
Marcela Pizarro A	SEREMIA O'Higgins	ADMINISTRATIVA

Se deja constancia de la existencia de quórum suficiente para sesionar, conforme a la normativa vigente y al reglamento del Consejo.

2. OBJETIVO DE LA SESIÓN

El objetivo de la presente sesión extraordinaria es formalizar la instalación del Consejo de la Sociedad Civil Regional, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N° 20.500, presentar a sus integrantes y sus respectivas organizaciones y establecer lineamientos iniciales para su funcionamiento.

3. TABLA DE LA SESIÓN

1. Palabras de bienvenida de la autoridad
2. Contexto normativo y rol del Consejo (Funcionamiento).

3. Presentación de los integrantes.
4. Instalación formal del Consejo.
5. Definición de calendario de sesiones.
6. Varios.

4. DESARROLLO DE LA SESIÓN

4.1 Bienvenida

A continuación, nuestra seremi de deporte **María Isabel Moraga Còrova** entrega palabras de bienvenida, destacando la relevancia de la participación ciudadana incidente en la gestión pública, así como el rol consultivo y representativo del Consejo de la Sociedad Civil.

Invitamos ahora a la directora (S) de la dirección regional de IND Elira Klein Higos a que nos emita también unas palabras.

4.2 Instalación formal del Consejo

Se declara formalmente constituido e instalado el Consejo de la Sociedad Civil Regional de la región de O`Higgins, del Ministerio del Deporte e Instituto Nacional, en cumplimiento de la normativa vigente.

4.3 Presentación de integrantes

Cada integrante se presenta, indicando su organización, ámbito de acción y representación territorial o sectorial.

4.3. Contexto normativo y rol del Consejo (Funcionamiento)

Se expone el marco legal que regula el funcionamiento del Consejo, particularmente la Ley N° 20.500, y Decreto Exento N°35/2019; señalando sus objetivos, atribuciones y carácter consultivo.

4.6 Calendario de sesiones

Se acuerda la siguiente planificación preliminar de sesiones ordinarias (2):

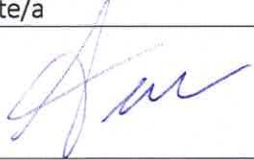
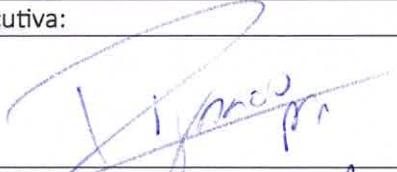
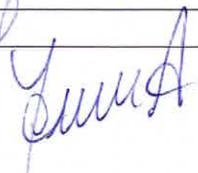
- [fecha] *Junio 2026.*
- [fecha] *Octubre 2026.*

4.7 Varios

[Espacio para otros temas tratados durante la sesión]

- *COORDINACIÓN DE PRESENTACIÓN LOSOC EN CADA PROVINCIA (2)*
- *CAPACITACIÓN PARA DIRIGENTES CLUBES PARA PRESENTACIÓN PROYECTOS.*
- *COMUNICACIÓN Y VINCULACIÓN CON LOSOC SALUD Y EDUCACIÓN*

FIRMAS:

NOMBRE	FIRMA (SI ES PRESENCIAL)
Presidente/a	
<i>Carlos Lavancini</i>	
Secretaría Ejecutiva:	
<i>Rosolpo Pereira R.</i>	
Secretaría de Actas:	
<i>Maricela Pizarro A.</i>	
Consejeros/as	

<i>Durazo</i> Cecilia Alvarez Civi	<i>Am</i>
Juan Quinz F.	<i>Am</i>
Margherita Aravena M.	<i>Am</i>
Arnoldo Barrera A.	<i>Am</i>

Siendo las 13.00 se cierra la primera sesión extraordinaria del Consejo de la Sociedad Civil de la Región O'Higgins del Ministerio del Deporte e Instituto Nacional de Deportes.